

OPOSICIONES 2023

CUERPOS DE **EE.MM.**

FECHAS CLAVE OPOSICIONES 2023

CUERPOS DE **EE.MM.**



DÍA DE OPOSICIÓN

17 **J** **junio**
2023

de **8:30h** a **9:30h**



CRITERIOS DE ACTUACIÓN Y EVALUACIÓN DE TRIBUNALES

Alrededor del **5 junio**

BAREMO PROVISIONAL

Alrededor **24 junio** (5 días hábiles para reclamar)

BAREMO DEFINITIVO

Alrededor **18 julio** (1 mes para recurso de alzada)

FECHA 1ª PRUEBA (Escrito y práctico en su caso)

17 junio a partir de las 8:30 h

LLAMAMIENTOS PARA 2ª PRUEBA

Se estima a partir del **20 de junio**

INICIO DE LA 2ª PRUEBA

Se estima para el **26 de junio**

APERTURA DE PLICAS

Alrededor del **8 de julio**

PUBLICACIÓN DE NOTAS GLOBAL

Entre el **13-14 de julio** (2 días de reclamaciones)

FINALIZACIÓN DEL PROCESO

El **20 de julio**

ASPIRANTES SELECCIONADOS PROVISIONAL

Alrededor del **24-25 de julio** (2 días hábiles para reclamar)

ASPIRANTES SELECCIONADOS DEFINITIVO

Alrededor del **31 julio** (10 días para presentar la documentación)

INFORMACIÓN IMPORTANTE

DESARROLLO DE LAS PRUEBAS

PARTE A (tema escrito): se iniciará a partir de las 9:30 h del día 17J

PARTE B1 (U.D.): El tribunal fijará la fecha y hora. Los aspirantes serán citados por orden de actuación.

PARTE B2 (práctico):

- Especialidades de Admón. empresas, Asesoría y proc. imagen personal, FOL, Hostelería y turismo, OGE, Proc. sanitarios, PGA, PCO, Proc. sanitarios y asistenciales, Serv. a la comunidad y Mant. vehículos, lo harán el mismo día 17 de junio, tras la parte A.
- Especialidades de Cocina y pastelería y Peluquería, lo realizarán en los días sucesivos.

SOBRE LA UNIDAD DIDÁCTICA:

- No se podrá llevar hecha de antemano para entregarla al Tribunal.
- Se dispondrá de 45 min para su preparación ante el Tribunal.
- Posteriormente tendrá 30 min para su presentación, exposición y defensa.
- Podrá utilizar el material auxiliar que estimen los Tribunales.
- Se entregará al Tribunal al final.

CONSEJOS

El día antes del examen:

- Revisa la dirección y el tiempo en llegar.
- Prepara DNI, bolígrafos, tñpex, reloj, agua y ropa c3moda.
- Acu3state pronto y descansa al menos 8 horas.

El día del examen:

- Apaga el m3vil.
- Haz el tema que m3s domines.
- ¡Muy importante la limpieza del examen!
- Revisa bien que est3n todas las hojas ordenadas.
- No hagas se3ales en las hojas ¡ES MOTIVO DE ANULACI3N!

OTRAS CUESTIONES DE INTERÉS

En el caso de presentarse en otra CC.AA. deben justificar con certificaci3n por el tribunal a justificante.oposicion@jccm.es antes del 05/07/23.

Se considera **admitido/a si se ha presentado al 1º ejercicio de la 1ª prueba (parte A).**

Solo podr3n **hacer valer la nota -rebaremaci3n- de otra CC.AA. en las convocatorias entre 2013-2016.**

CONCEJALES Y EMBARAZADAS: Aquellas personas que por haber sido elegidas concejales en las elecciones del 28 de mayo y participen en la constituci3n de los ayuntamientos, podr3n realizar el examen en una fecha posterior al d3a 17 de junio (y as3 lo justifiquen) por tener que ir al acto de constituci3n. Ser3a el mismo caso para las embarazadas que ese d3a no se pudiesen examinar.

Entre los d3as 19 y 20 de junio, deber3n presentar a trav3s de registro, o al correo: personaldocenteconsejeria@jccm.es los documentos que acrediten su condici3n de electo y de participaci3n en la sesi3n constitutiva del Ayuntamiento. Posteriormente, los tribunales contactar3n con los/as interesados/as para indicarles la fecha de comienzo de sus pruebas.

Si necesitas cualquier "*adaptaci3n para el examen*", debes comunicarlo previamente y con tiempo a la Delegaci3n de Educaci3n de la provincia de examen.

CONVOCATORIA CUERPO DE SECUNDARIA Y FP CONCURSO OPOSICIÓN CLM 2023

(No habrá adquisición de nuevas especialidades).
Currículo aplicable: El vigente en CLM 2022-23

60%

FASE DE OPOSICIÓN

“Única prueba”

- . **PARTES NO ELIMINATORIAS:** pero hay que sacar un **5** para pasar al concurso.
- . Se harán públicas las calificaciones globales y cada una de las partes.
- . Cada una de las partes: **50%**

0,5X

PARTE A “tema” a elegir - $25 = 3: 26-50=4 > 50 = 5$

0,5X

PARTE B.1 “exposición”

Defensa de una unidad didáctica 0 a 10.

PARTE B.2 “práctico”

Para las especialidades reflejadas en la convocatoria.

En este caso la nota será 50% B.1 y 50% B.2 **0 a 10**.

40%

FASE DE CONCURSO

BAREMO:

Máximo 10 puntos

. Experiencia docente previa:

“INTERINIDADES” máx. 7 ptos. con 10 años $0.7 \text{ ptos} / \text{año} = \text{Espec.}$
y cuerpos en centros públicos.

. Formación académica: Máximo 2 ptos

Expediente académico (hasta 1.5 ptos). doctorado / máster (1 pto.).
Otras titulaciones (1 pto.).

. Otros méritos: Máximo 1 pto.

se pueden acumular cursos de más de 2 créditos.
 $0.75 \text{ por oposición aprobada desde } 2012 = \text{esp} > 10 \text{ créditos} = 0.5 \text{ ptos.}$

Dentro del apartado de otros méritos se valorará con un máximo de 1 punto la formación permanente de acuerdo con el subapartado 2.5 del Anexo IV del Reglamento.

RESUMEN DEL CÁLCULO DE LA NOTA DEL BAREMO PARA LA BOLSA DE INTERINOS/AS.

Una vez finalizadas las oposiciones, las bolsas se ordenarán conforme al siguiente baremo:

EXPERIENCIA DOCENTE PREVIA (Máx. 4,5 p)

- Máximo 10 años trabajados.

- Por cada año en especialidades del cuerpo al que opta en centros públicos: 0,45 p. (0,225 p en caso de otros centros).
- Por cada año en especialidades de distintos cuerpos al que opta en centros públicos: 0,225 p (0,0125 p en caso de otros centros).

NOTA DE LA FASE DE OPOSICIÓN (Máx. 4,5 p)

- Se hace la nota media de la oposición y se multiplica por 0,45 (coef. Corrector). A esto se le sumará:

- Por superar la fase de oposición: + 0,75 p.
- Por nota igual o superior a 6 e inferior a 7: +0,25 p.
- Por nota igual o superior a 7: +0,5 p.

IMPORTANTE: Se considerará la nota obtenida en cualquiera de las oposiciones convocadas desde 1/1/2010. Para especialidades no convocadas con posterioridad a esa fecha, se podrá utilizar la nota de la convocatoria inmediatamente anterior.

FORMACIÓN Y OTROS MÉRITOS (Máx. 2 p)

- Formación académica: Hasta 2 p.
- Formación permanente y otros méritos: Hasta 2 p.

BOLSAS

FORMAS DE ACCESO

A BOLSA ORDINARIA:

- Si ya estás dentro, haciendo la renovación de destinos o te presentas a la oposición, sigues en ella.
- Si no estás en ella y sacas una nota igual o mayor de 5 en la Parte A o, al menos, 5 puntos en la calificación final de las oposiciones.
- Si no estás en ella y te llaman a trabajar durante el curso (por adjudicación ordinaria o por llamamiento telemático). En el caso del llamamiento telemático, se te integrará en la bolsa al curso siguiente.

A BOLSA DE RESERVA

- Si no estás en bolsa y sacas una nota igual o menor de 5 en las oposiciones (*para entrar debes tener titulación afín*).
- Se ordenará por nota final del proceso.
- Esta bolsa desaparecerá en la siguiente oposición.

Listas abiertas: Se rebaremarán en cada proceso de oposición.
Renovación de interinos/as: Cuando no hay oposición, hay que renovar destinos (mediados junio).

ADJUDICACIONES

REGIONAL

Informatizada.
Se adjudican vacantes previas al inicio del curso. Después, se adjudican sustituciones los viernes de cada semana.

TELEMÁTICA

Informatizada

Se están adjudicando sustituciones de "difícil cobertura" (los miércoles).

DISPONIBILIDAD

Informatizada

Se puede modificar el estado de disponibilidad durante varios periodos al año.